

Los trabajadores de la Jaume I prevén hoy una huelga masiva - Levante de Castelló - 24/03/2015

Los trabajadores de la Jaume I prevén hoy una huelga masiva

► Docentes y personal administrativo protestan contra la reforma universitaria del 3+2 que encarece el acceso

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ El profesorado, el personal de servicios y los sindicatos mayoritarios de la Universitat Jaume I de Castelló hicieron ayer el último llamamiento para la huelga general universitaria convocada hoy para oponerse a la reforma universitaria impuesta por el Gobierno en contra del criterio de todos los rectores y colectivos docentes y estudiantiles españoles. Todos esperan una participación masiva. Entre otros motivos, argumentan que la nueva ley hace más difícil el acceso a la educación pública, favorece la privada e implanta un cambio del modelo de titulaciones (de 4 años de grado y 1 de máster a 3 de grado y 2 de

máster) cuando apenas se termina de implantar el modelo 4+1 adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, también conocido como Plan Bolonia.

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha instado durante los últimos días a la movilización en Castelló y en la Jaume I también confirmó su apoyo la Plataforma Unitaria en Defensa de la Universitat Pública, que pese a la lluvia celebró ayer una asamblea abierta urgente en el ágora del campus a las 12 horas.

Los docentes universitarios y el personal de administración y servicios esgrimen que el Gobierno de Mariano Rajoy -con el beneplácito de la Generalitat Valenciana- ha aprobado el Real Decreto 43/2015 «con la oposición de toda la comunidad universitaria, de la Conferencia de Rectores (CRUE), sin debate político ni social, sin una evaluación de la implantación de la última modifica-

ción legislativa consecuencia de la aplicación del proceso de Bolonia y sin una justificación creíble de sus propuestas».

En la misma línea, aducen que, si finalmente se implanta el 3+2 de forma generalizada, «el sistema, lejos de homogeneizarnos con Europa, generará nuevas disfunciones porque, como señala el Consejo de Estado en su dictamen, “parece difícil alcanzar tal homogeneización cuando dentro de nuestro propio país podría darse el caso, con la redacción del Real Decreto, de que un mismo título tuviera una duración diferente en una universidad y otra». Por último, exponen que, teniendo en cuenta los elevados precios de los estudios de posgrado y las mayores dificultades para el acceso a becas y ayudas al estudio, la ley «provocará la expulsión del alumnado universitario con menos recursos económicos» y beneficiará al negocio privado.